San Salvador, 19 de enero de 2024

Público en general.
Presente.

En las oficinas administrativas de la Lotería Nacional de Beneficencia, ubicadas en cuarenta y siete avenida norte y Alameda Roosevelt, número ciento diez, San Salvador, a las quince horas con quince minutos del diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro. LA INFRASCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN, HACE CONSTAR:

I. Que con base al artículo 50 literal a), y al artículo 10 numeral 13, ambos de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), este último establece que: *"Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán...la información siguiente: Los informes contables, cada seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultados. Asimismo se deberán hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto, inclusive las transferencias externas y las que por autorización legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas".*

II. Que esta dependencia solicito a la Unidad Administradora correspondiente dicha información, quien manifestó que, de conformidad a lineamientos emitidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental, aún se encuentran en proceso de cierres contables definitivos del año 2023, estando dentro del margen de tiempo emitido por el Ministerio de Hacienda. Que una vez se finalice con todos los procesos que conlleva generar los respectivos reportes financieros requeridos se proporcionara la información para ponerla a la disposición del público a través del Portal de Transparencia de la LNB.

III. **Que, debido a lo expuesto por la Unidad Administradora, y de conformidad al artículo 73 de la LAIP, la Lotería Nacional de Beneficencia hace de conocimiento público tal situación.**

No habiendo más que hacer constar en la presente acta que se constituye de una hoja útil, ratifico su contenido y firmo.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EL SALVADOR, C.A.

Celia Mabel Raymundo
Oficial de Información
Lotería Nacional de Beneficencia